

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL

En el distrito III con cabecera en el municipio de Santa María del Río, San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:14 horas del día 09 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince, los miembros de la Comisión Distrital Electoral No. III, se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Primo Feliciano Velázquez, No. 1140 , Colonia Centro, de la propia cabecera distrital, en virtud de que con fundamento en los artículos 105,106, 107, fracción III y 108 de la Ley Electoral vigente en el Estado y 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión, y
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Leticia González Martínez, Angélica Rosas Sánchez, José Guadalupe Reveles Ibarra, Juana Martínez Morín, Samantha Lizbeth Salazar Rodríguez, Gabriel Rosas Hernández; los Representantes de Partido: Gilberto García Moreno, suplente del Partido Acción Nacional; Marco Antonio Saldaña Torres propietario del Partido Revolucionario Institucional; Adán Mexquitic Sandoval, propietario del Partido de la Revolución Democrática, Jaira Torres Hernández, propietaria del Partido Nueva Alianza; y el Secretario Técnico, la C. Diana Edith López Salazar, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de Marzo del 2015.

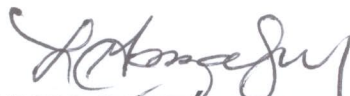
Segundo. Acuerdo número 01/04/2015, conforme al acuerdo emitido por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en el cual se aprueban las reglas para habilitación de Notificadores. La Comisión Distrital III, por unanimidad de votos habilito como notificadores a los Consejeros Ciudadanos Propietarios José Guadalupe Reveles Ibarra y Juana Martínez Morín, quienes duraran en su encargo únicamente en el tiempo en que se desempeñen como integrantes de este organismo electoral.

Tercero. Se informo a las representantes de partido, que ante este organismo se interpuso Recurso de Revisión por el C. Alejandro Colunga Luna, con el carácter de Representante Propietario del Partido Acción Nacional, en contra del Dictamen de registro de la C. Esther Angélica Martínez Cárdenas, como candidata a Diputada Local por la alianza partidaria constituida por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, en el Distrito III de San Luis Potosí, así como todas sus consecuencias legales fácticas.

Asuntos Generales. Se comento el artículo 356 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, que hace alusión a la propaganda de campaña electoral; posteriormente se dio a conocer que Gilberto García Moreno se acreditó ante este organismo, como representante suplente del Partido Acción Nacional.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:29 horas del día 09 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.


Comisión Distrital Electoral III Santa María del Río




LETICIA GÓNZÁLEZ MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE




ANGÉLICA ROSAS SÁNCHEZ
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO



JOSÉ GUADALUPE REVELES
IBARRA
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO



JUANA MARTÍNEZ MORÍN
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO



SAMANTHA LIZBETH SALAZAR
RODRÍGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO
PROPIETARIO



GABRIEL ROSAS HERNÁNDEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



DIANA EDITH LÓPEZ SALAZAR
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



GILBERTO GARCÍA MORENO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



MARCO ANTONIO SALDAÑA TORRES
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

ADÁN MEXQUITIC SANDOVAL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

JAIRA TORRES HERNÁNDEZ
PARTIDO NUEVA ALIANZA